- 1 Sesión ordinaria número 065-2025 celebrada por el Concejo Municipal del Distrito de
- 2 Tucurrique, al ser las 18 horas con 30 minutos del 5 de agosto dos mil veinticinco. Con la
- 3 asistencia de los señores (as):
- 4 Preside la sesión Municipal. El señor Giovanni Núñez Camacho- Sindico Suplente tras la
- 5 ausencia de la señora Presidenta Ligia Trejos Sánchez quien justifica su ausencia por motivos
- 6 personales.

# 7 CONCEJALES PROPIETARIOS

# **CONCEJALES SUPLENTES**

8 Victorino Hernández Fonseca

Marlon Osvaldo Araya Vega

- 9 Vanessa Segura Solano
- 10 Gerardo Luna Moya

Alejandra Anderson Zamora

- 11 Guillermo Navarro Díaz
- 12 Ausentes con justificación. La Concejal Suplente María José Rojas Solano- Regidora
- Suplente justifica su ausencia a la sesión municipal por asuntos familiares, la Concejal
- 14 Fernández Arguello justifica su ausencia y la sustituye Guillermo Navarro Díaz- Regidor
- 15 Suplente.
- 16 Ausentes sin justificación:
- 17 FUNCIONARIOS
- 18 Intendente Héctor Agüero Luna
- 19 **Secretaria**. Rocío Portuguez Araya
- 20 **Visitantes**:
- 21 **Oyentes**: No hubo.

22 Articulo I.

23 Orden del Día

- 24 Oración
- 25 Artículo I. Orden de Día
- 26 Artículo II. Apertura de la sesión
- 27 Artículo III. Comprobación de quórum
- 28 Artículo IV. Audiencias (atención al público, juramentaciones)
- Comité de Camino Pisiri (Sr. Roger Brenes Fernández)

- 1 Artículo V. Lectura y Aprobación del Acta Anterior
- Acta de la sesión ordinaria 064-2025
- Acta de sesión extraordinaria 016-2025
- 4 Artículo VI. Lectura de Correspondencia
- Oficio DFOE-LOC 1317 de la CGR, aprobación parcial del presupuesto extraordinario
   1-2025 de la Municipalidad de Jiménez.
- Oficio 39-2025 sobre Revisión de Ofertas de Contratación 2025LD-0000002 3040200001.
- 9 Artículo VII. Asuntos de trámite Urgentes / Pendientes de sesiones anteriores/Junta Vial
- 10 Artículo VIII. Mociones de los señores Regidores
- Moción señora Presidenta para la presentación del avance del proyecto de ciudades
   compasivas, para el viernes 29 de agosto 5 pm
- 13 Artículo IX. Mociones o Informe del señor Intendente Municipal
- 14 Artículo X. Asuntos Varios
- 15 Artículo XI. Acuerdo
- 16 Artículo XII. Cierre de Sesión

17 Articulo II.

18 Apertura de la sesión

- 19 Concejal Giovanni Núñez Camacho-Presidente Municipal Buenas tardes, bienvenidos al
- ser las 6:45 p.m. del martes 5 de agosto del 2025, damos inicio con la sesión ordinaria 065-
- 2025. Antes de dar inicio, le damos la bienvenida a los presentes, a los compañeros concejales,
- y al Intendente Municipal. Para dar inicio con la sesión municipal lo hacemos poniéndonos en
- 23 manos del Señor.
- 24 Concejal Vanessa Segura Solano- Regidora Propietaria. Gracias Señor Jesús, por esta
- noche, por nuestras familias Señor, por cada uno de los que estamos aquí presentes, te
- pedimos por los enfermitos de la comunidad, por todos aquellos que están en las cárceles,
- 27 hospitales, Señor te los ponemos en tus manos. Señor te pedimos, por todo y te ponemos esta

- sesión en tus manos, te damos gracias por un día más y por el trabajo que nos has dado.
- 2 Amén.

22

23

24

26

29

30

- 3 Sra. Rocío Portuguez Araya- Secretaría Municipal Señor Presidente como de costumbre
- 4 les informo que esta sesión no está siendo grabada, no está siendo transmitida lo que provoca
- 5 que no se cuente con el respaldo documental, ya que no tengo las herramientas que permitan
- 6 hacerlo, por tanto, los prevengo ya que como todos saben de acuerdo a la "Ley para mejorar
- 7 el proceso de control y transparencia, por medio de la corrección de deficiencias normativas y
- prácticas de la administración pública". Ley N° 10053, se reforman los artículos 50 y 56 de la
- 9 Ley General de la Administración Pública, que indican. Artículo 50: Los órganos colegiados
- nombrarán un secretario, quien tendrá las siguientes facultades y atribuciones:
- a) Grabar las sesiones del órgano y levantar las actas correspondientes, las cuales constituirán
- una transcripción literal de todas las intervenciones efectuadas.
- b) Comunicar las resoluciones del órgano, cuando ello no corresponda al presidente
- c)Las demás que le asignen la ley y c) los reglamentos. (...)
- Artículo 56: Las sesiones de los órganos colegiados deberán ser grabadas en audio y video y
- ser respaldadas en un medio digital que garantice su integridad y archivo de conformidad con
- 17 la legislación vigente. Será obligación de todos los miembros del cuerpo colegiado verificar
- que se realice la grabación de la sesión y constituirá FALTA GRAVE NO HACERLO

19 Artículo III.

# 20 Comprobación de quórum

Concejal Giovanni Núñez Camacho -Presidente Municipal Después de la apertura la sesión comprobamos el quorum, el mismo está completo, la señora Presidenta el día de hoy justifica su ausencia debido a motivos personales, así como las concejalas Rojas Solano y Fernández Arguello.

25 Artículo IV.

#### Audiencias (atención al público, juramentaciones)

- Concejal Giovanni Núñez Camacho -Presidente Municipal Continuamos con la atención de
   audiencias.
  - 1. Se recibe la visita de los señores Guillermo Zúñiga Araya y Mario Enrique Araya, quienes forman parte del Comité de Camino de Pisirí.

- 1 Sr. Mario Enrique Araya Tortós- Comité Camino Pisiri Buenas noches, nosotros nos
- 2 hacemos presente a la sesión municipal con el fin de solicitarles ayuda para el Camino Pisiri
- que se encuentra en muy mal estado, es un trayecto de unos trescientos metros que el mismo
- 4 se encuentra en tierra y tenemos muchos años de estar solicitando colaboración para la
- intervención, este camino es el que da al Centro Agrícola, el mismo se encuentra en pura tierra
- 6 y llega hasta donde los Prado.

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

- 7 Concejal Giovanni Núñez Camacho-Presidente Municipal Tal vez el señor Intendente
- 8 Municipal nos amplia un poco más sobre cuál es la situación de este camino.
  - Sr. Héctor Agüero Luna-Intendente Municipal Gracias Presidente. Primero darle la bienvenida a don Mario y a don Guillermo, gracias a Dios hay una buena noticia y es un camino que se inventarió antes del 2019, entonces puede ser intervenido con los recursos de la 8114 y muchas veces cuando vienen caminos de esos que no han sido atendidos por muchos años, no están inventariados como públicos y la ley permite solo caminos que midan catorce metros de año, sin embargo, ese es un camino público que esta inventariado, está en las condiciones que está por pura y mera voluntad, que quiere decir, está en tierra porque los gobiernos anteriores que han estado de aquí para atrás todavía no le han visto al importancia al camino es camino es público hasta donde don Mario ya de ahí para abajo es un camino que no sea inventariado, ahora yo le propongo al Concejo Municipal, gracias a Dios ya tenemos el presupuesto extraordinario aprobado, gracias a Dios la maquinaria que ha venido haciendo mantenimiento menor en los diferentes caminos vecinales, esa maquinaria trabajo rápido y el proyecto era por horas, que quiere decir no se gastó la plata que había presupuestada por el alquiler de maquinaria y materiales por demanda, entonces ¿qué es lo que yo propongo? Ponernos la mano en el pecho y tomar un acuerdo pidiéndole a la Junta Vial y a la UTGVD que priorice la atención de este camino bajo el renglón de Alquiler de Maquinaria y Compra de material por demanda, ¿va a quedar en asfalto? No, no va a quedar en asfalto, porque es una licitación para mejorar algo de inmediato porque si no le tenemos que decir que hay que presupuestarlo, y ya el presupuesto del otro año se hizo, pero bueno, ellos al final de cuentas lo que ocupan es una solución rápida porque el camino la verdad está en pura tierra, entonces yo le propongo que hagamos eso para que, el Ingeniero pueda priorizar este camino, se le puede colocar material, se pueda enviar una compactadora, una niveladora y un back hoe

para limpiar las cunetas, compactar el material y mejorar un poco el camino, que son los trabajos que hemos venido haciendo y que están la licitación aprobada por ustedes y que lo único que hace falta es dar la orden, y bendito Dios que los compañeros se acercaron para conocer la problemática porque si no nos lo dicen como lo va a conocer uno. Entonces, yo les propongo eso, en esa materia y esa podría ser una solución rápida que podría darse en cuestión de semanas o un mes, de hecho hoy andábamos en gira con el Ingeniero y precisamente andábamos viendo la segunda etapa de caminos en lastre que hay que darle atención, ya logramos darle atención a los caminos más largos y más importantes ya se les dio mantenimiento los que hacen falta ahora son los caminos pequeños, que no significa que no sean importantes, pero transitan menos gente, dentro de esos estábamos hablando del camino Pisirí, Camino El Rastro, Camino Bajo Chiz y Camino entre San Pancracio y la Flora un ramal que hay por ahí, el camino de Bolsón entonces es parte de la segunda etapa que le vamos a entrar no es nada imposible, es bueno pedirle la priorización a este Camino.

Concejal Guillermo Navarro Díaz- Regidor Propietario Les doy las gracias por venir la situación de este camino ya la había yo hecho del conocimiento del Concejo hace algunos días atrás, les había comunicado la situación en la que está el camino, de ahí que les solicite se hicieran presentes ustedes como interesados, porque aquí estamos para ayudarlos, su presencia da más fuerza a la solicitud.

Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal Muchas gracias don Guillermo. Gracias también a don Mario y Guillermo solo queda agradecerles y esperar el seguimiento que al final de cuentas es parte de lo que uno necesita aquí, muchas veces uno ve las cosas pero también es importante que ustedes como ciudadanos se acerquen, las puertas siempre van a estar abiertas, yo he pasado por el lugar y conozco la condición de este camino, estamos anuentes a colaborarle en la medida de lo posible, nosotros estaremos tomando el acuerdo que corresponde y se los estaremos haciendo llegar.

- Los señores Zúñiga Araya y Araya Tortós se retiran del recinto municipal.

Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal Ok continuamos pasa la siguiente situación, doña Yolanda Martínez, había solicitado audiencia, nosotros le habíamos dado espacio para la siguiente semana, sin embargo, se presentó el día de hoy, por lo tanto, desde mi posición sería presentar una moción de orden y hacerles el espacio para que puedan

- hacer uso de la palabra, sin embargo, haciendo la salvedad de que cuenta con unos cinco
- 2 minutos para que exponga lo que la trae a la sesión. Si gusta pasa al frente.

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Sra. Yolanda Martínez- Vecina de la comunidad Tengan buena tarde ustedes y de verdad gracias por atenderme. Ya la inquietud que traigo la conoció don Héctor, el representante del pueblo, yo lo que pretendía es que quedará en actas por aquello que no se les olvide ya que es un tema para tratar de inmediato, es urgente a veces se concentran en solo los ancianos y no todos somos seres humanos, todos necesitamos la representación del pueblo, como habitantes nosotros deseamos ver el pueblo bonito y también que tenemos un gobierno local que dé la cara en el pueblo, que nos hagan sentir orgullosos porque yo me pongo a ver cuando él andaba en política yo siempre le dije ojala que cuando usted este subido en la curul no se vuelva pura paja con lo que nos está diciendo, cúmplanos y ayúdenos porque aquí hay gente que aquí ha estado y no han hecho nada por el pueblo, calles y algunas otras cosas no es todo, falta un montón de detalles que llevan años o siglos sin resolver por eso entonces como decía él, " si alguien le chima el zapato, se compra uno más grande", o le sigue chimando el pie hasta que lo pierda. Entonces la preocupación de nosotros primero que nada venir por la condición de la calle del Rastro, solucionar el problema sino nos van a matar no porque yo tenga miedo ya yo estoy muy vieja como para enfrentarme, hay autoridades para eso recurro a ustedes que son los representantes, otra cosa yo vengo a decirle a don Héctor, don Héctor cómo es posible que el pueblo siendo tan pequeño no pueda usted ver como se toman las aceras con los toldos para vender frutas y todo eso sin darle valor a los transeúntes, la acera debe estar libre para nosotros, no para personas que vienen alquilan un negocio y cubran la calle con esos toldos y ustedes como representantes del pueblo ni aun así yo no lo veo muy bien se hagan cargo de una muerte por tener que tirarme a la calle, no sé hasta donde tienen esa autoridad para llamarle la atención a los comercios, un día de estos una señora se torció el tobillo por tirarse a la calle, eso que agarren el pueblo como propio no es justo, abajo tenemos vecinos y hasta se lo comenté a don Héctor ayúdenos con esta polémica, con el perdón de todos, me lleve una madreada a la pura bulla porque le dije señor usted atraviesa ese carro hay, porque yo tengo que tirar a mi nieta a la calle y si viene un carro y me la levanta y ya ustedes saben cómo me contestó y que viniera hacer aquí lo que me diera la gana porque aquí todo el mundo hacia lo mismo y que para empezar a sanear el pueblo ya ustedes saben

- lo que tienen que hacer, con los portones ahí donde "Pato", muchas veces lo agarran de taller
- y no hay posibilidades de pasar por ahí, Luz en vez de hacer el portón abrirlo hacia adentro los
- 3 abren hacia la calle.
- 4 Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal Doña Yolanda, disculpe, ya se
- 5 le pasaron más de los cinco minutos entonces con todo respeto tal vez agradecerle todas las
- 6 inquietudes que son muchas, sin embargo, con todo respeto se lo comento tal vez si nos
- 7 concreta un poco y ver en que le podemos colaborar, si usted nos comenta, yo estoy seguro
- que le vamos ayudar, entonces para poder atender todo nos coopera con las ideas.
- 9 Sra. Yolanda Martínez-Vecina de la comunidad Bueno lo que les comentaba son de
- prioridad la calle del Rastro, lo de las aceras y los portones, si nos ayudan en eso se lo
- agradeceríamos y se me quedaba las casas y comercios que no tienen canoas eso es un
- 12 peligro para todos.
- 13 Concejal Guillermo Navarro Díaz- Regidor Propietario Doña Yolanda, yo hace mucho
- tiempo que pase por ahí también había observado unas aguas que le estaban perjudicando,
- por falta de cunetas, ¿todavía está el problema ahí?
- Sra. Yolanda Martínez-Vecina de la comunidad Sí todavía esas aguas afectan, máxime
- 17 cuando llueve.
- 18 Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Muchas gracias Presidente. Bienvenida
- doña Yolanda a esta municipalidad que es su casa y a doña María. Bueno primero felicitarla,
- usted dice las cosas como tiene que ser y ojalá todos los ciudadanos tuvieran la iniciativa suya
- de venir aquí hablar los problemas que tienen porque lo que no se comunica no existe y
- 22 algunos ciudadanos lo que hacen es comentarlo y así no se solucionan la cosa, pero bueno,
- yo sé, que de parte del Concejo y de parte mía hay voluntad, con respecto a la calle del Rastro
- yo le comentaba que hoy andábamos con el Ingeniero visitando dicho camino, es una zona
- 25 que está creciendo mucho, antes no había muchas casas, y las que habían estaban
- abandonadas y resulta que gracias a Dios hay un crecimiento de algunas casas que se han
- venido construyendo pues obviamente yo les comentaba que el deber del propietario es sacar
- el agua al frente de la calle pública, el deber de la municipalidad es darle mantenimiento a la
- calle y poner cunetas o por lo menos caños que den salida a las aguas, que es lo que ha
- pasado aquí lamentablemente, nunca ha sido objeto de una atención integral, entonces que

- 1 es la propuesta que venía manejando con el Ingeniero es incluir el camino el Rastro en la segunda etapa de manteamiento de alquiler de maquinaria y material por demanda, entonces 2 a corto plazo vamos a trabajar en dos cosas, primero la limpieza mecanizada de camino va a 3 entrar back hoe, niveladora y compactadora, vamos a tratar de colocar base en algunas partes 4 del camino, este camino es muy corto yo calculo que no son ni cien metros, ahora quiero ser 5 transparente el manejo de las aguas requiere una solución millonaria porque hay que hacer 6 alcantarillado subterráneo y superficial con cuneta porque no hay una forma de llevar el agua 7 paralelo al camino, entonces el ingeniero me había comentado que el costo es de unos treinta 8 millones, claramente no tenemos esos recursos ya, en eso quiero ser transparente y 9 comprometerme solo con lo que a corto plazo si podemos hacer. 10
  - Las señoras Martínez agradecen la atención brindada y se retiran del recinto municipal
  - 19:18 p.m. Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal Compañeros les pido hacer un receso de hasta tres minutos.
- Concejal Giovanni Núñez Camacho -Presidente Municipal Compañeros, someto a consideración de los señores Concejales hacer un receso de hasta tres minutos, por favor les ruego levantar la mano, los que están de acuerdo.
- SE ACUERDA: El Concejo Municipal acuerda tomar tres minutos de receso, solicitado por el señor Presidente Municipal.
- 19:20 p.m. Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidenta Municipal Retomamos
   la sesión municipal y continuamos compañeros.
- Pasamos a tomar los acuerdos, compañeros lo expuesto por los señores Araya Tortos y Zúñiga
- 22 Araya del camino Pisiri que hacían la crítica constructiva de trabajar el camino y el señor
- Intendente sugería solicitarle a la Junta Vial y la UTGVD la posible intervención del mismo y si
- están de acuerdo lo someto a votación y en firme por favor.
- 25 ACUERDO 1°
- 26 Considerando:

12

13

- 27 Que corresponde al Concejo Municipal de Distrito velar por el adecuado mantenimiento y
- mejora de la red vial distrital, en coordinación con la Unidad Técnica de Gestión Vial y la Junta
- 29 Vial Distrital

- 1 Que el camino Alto Pisirí, es una vía de importancia para la conectividad de los vecinos del
- 2 sector y que requiere valoración para su eventual intervención.
- 3 POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Oficiar a la Junta Vial Distrital y al Ingeniero
- 4 Felipe Carvajal Cordero- Director de la UTGVD, para que se sirvan informar si el camino Alto
- 5 Pisirí se encuentra incluido dentro del listado de prioridades de intervención vial del distrito, ya
- sea en el plan anual vigente o en la planificación futura. Solicitar, en caso de no estar incluido,
- 7 que se valore la posibilidad de su incorporación, en atención a las condiciones actuales del
- 8 camino y a las necesidades de la comunidad Remitir copia del presente acuerdo a los
- 9 interesados y al señor Intendente Municipal, para su conocimiento y seguimiento. SE VOTA
- 10 CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON
- 11 CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES NUÑEZ CAMACHO, SEGURA SOLANO,
- 12 HERNANDEZ FONSECA, LUNA MOYA, NAVARRO DIAZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE
- 13 APROBADO EN FIRME.
- 14 Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal Ahora, con lo expuesto por doña
- Yolanda hablaron del tema de los patentados, notificarles a ellos, si están de acuerdo lo
- votamos y en firme por favor.
- 17 ACUERDO 2°
- 18 Considerando:
- Que el derecho a la libre movilidad y tránsito seguro de los peatones está reconocido y
- 20 protegido por la normativa vigente, incluyendo la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres,
- la Ley 7600 sobre Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, así como
- reglamentos municipales y normativas urbanísticas.
- 23 Que se han identificado situaciones en el distrito en las que la actividad comercial desarrollada
- 24 por algunos patentados obstruye aceras, calles o espacios públicos, afectando la seguridad,
- el acceso universal y el libre tránsito peatonal.
- Que es deber de este Concejo Municipal de Distrito velar por el cumplimiento de la normativa
- vigente, la protección de los derechos fundamentales y la sana convivencia en los espacios
- 28 públicos.
- 29 POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES: Solicitar
- respetuosamente a las personas patentadas del Distrito de Tucurrique que respeten el derecho

1	de movilidad de los peatones, evitando la obstrucción de aceras, rampas, pasos peatonales y
2	cualquier otro espacio destinado al libre tránsito de las personas. Recordar que el
3	incumplimiento de estas disposiciones puede generar sanciones administrativas, conforme a
4	lo establecido en la Ley de Tránsito y demás normativa aplicable. Encomendar a la
5	Administración Local coordinar, en la medida de lo posible, acciones de inspección,
6	sensibilización y seguimiento sobre este tema, con el fin de garantizar un entorno accesible,
7	seguro e inclusivo para toda la población. Divulgar este acuerdo por medios para conocimiento
8	general de la ciudadanía y en especial del sector comercial del distrito. SE VOTA CON
9	DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO
10	VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES NUÑEZ CAMACHO, SEGURA SOLANO,
11	HERNANDEZ FONSECA, LUNA MOYA, NAVARRO DIAZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE
12	APROBADO EN FIRME.
13	Sr. Héctor Agüero Luna - Intendente Municipal En cuanto al tema de los carros déjenme
14	preparar un informe y yo se los presento.
15	Artículo V.

# Lectura y Aprobación del Acta Anterior

Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal. Pasamos al artículo V, con a la aprobación del:

> Acta Sesión Ordinaria N°064-2025 del martes 29 de julio del 2025 Acta de Sesión Extraordinaria 016-2025 del jueves 31 de julio del 2025

No habiendo ninguna objeción u observación de las actas, la someto a votación los que están de acuerdo sírvanse levantar la mano y se aprueba el acta de la sesión ordinaria Nro. 064-2025, del martes 29 de julio del 2025, y el acta de la sesión extraordinaria 016 del jueves 31 de julio estando conforme se aprueban y firman el acta ordinaria 064-2025 y extraordinaria 016-2025, con cinco votos a favor de los regidores NUÑEZ CAMACHO, HERNANDEZ FONSECA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA, NAVARRO DIAZ.

Artículo VI.

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

# Lectura de Correspondencia

Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidenta Municipal Continuamos con el artículo N° 29 VI, lectura de correspondencia. 30

- 1. Oficio DFOE-LOC-1317 suscrito por la Lcda. Vivian Garbanzo de la División de
- 2 Fiscalización Operativa y Evaluativa de la CGR, mediante el cual informan sobre la
- aprobación parcial del presupuesto extraordinario 1-2025 de la Municipalidad de Jiménez. SE
- 4 TOMA NOTA.
- 5 Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal El señor Intendente Municipal,
- 6 tiene la palabra.

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Gracias señor Presidente. Nada más quiero externar mi desagrado, mi rechazo, mi repudio sobre la resolución que da la CGR siempre muy obediente a la resolución que ellos hagan porque sé que es una resolución amparada a términos legales, pero no puedo dejar de reiterar que nos tratan como miserables, que nos tratan como municipalidades inferiores conscientes de que no somos un gobierno local de cantón, pero no es posible que a la lógica que el Concejo Municipal de Tucurrique presenta un superávit porque hacemos nuestro trabajo, porque cobramos, porque recaudamos bien, porque los ciudadanos se tocaron el corazón y vinieron a pagar y recaudamos un superávit libre de nueve millones de colones y porque nuestra municipalidad madre tenga un déficit de cuarenta o veinte millones de colones no lo sé, no lo podamos usar porque a nivel consolidado no es posible que nosotros presentemos un superávit y la municipalidad tenga déficit, entonces cuales fueron los criterios que escuchado de algunos compañeros contadores que me decían, hasta que la municipalidad madre reduzca el déficit en cero, o en un monto inferior al superávit de nosotros, nosotros podremos presupuestarlo, que quiere decir, que si la Municipalidad de Jiménez reduce su déficit a tres millones de colones, nosotros si tenemos nueve de superávit podemos presupuestar solo seis millones, porque niveles de diferencia pero esto es un tema muy enredado, ¿saben por qué? porque no es posible que la CGR diga que no podemos utilizar los recursos si nosotros lo tenemos en la cuenta, ¿entonces qué hacemos con esos recursos? Lo que nos comentaba alguno de los contadores que lo metiéramos en una cuenta bancaria, de ahorro, no sé, este es un tema que a mí en lo personal me desagrado muchísimo, me desamino mucho porque eran recursos que iban para un parque recreativo, ahora hay que buscarle solución a ver como lo construimos y no se para que año la municipalidad madre va reducir su déficit, no lo sé, esto es muy interesante porque obviamente en Jiménez no dicen voy a tener déficit para que Tucurrique no goce de su

superávit obviamente no es así, genera resoluciones que nos impiden a nosotros tener grados de autonomía que contemplan la Ley General de los Concejos Municipales de Distrito, gracias a Dios el presupuesto extraordinario se aprueba vamos a empezar a ejecutarlo de hecho ahorita doña Rocío les va a leer una contratación para empezar a trabajar pero lamentablemente es muy desanimado porque pónganse en introspectiva si empezamos a recaudar más de que sirve, si ocupamos recaudar más para contratar al auditor a tiempo completo y ellos nos dicen no la pueden usar, entonces como vamos a proceder, nos tienen atado al cuello, yo no hayo lógica, no hayo razonabilidad si hayo justificación legal pero no siempre la ley significa que esta adecuada a los tiempos y a todas las necesidades entonces definitivamente hay que pensar en un proyecto que nos ayude a utilizar esos recursos, porque yo me niego a tener tres años aquí plata que no se ejecute en beneficio del pueblo, esto no es un banco de ahorro, entonces gracias a Dios vamos a empezar a utilizar los recursos que la CGR nos autorizó, pero hay que movernos en eso. 

Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal Entonces, se toma nota del oficio. Y continuamos.

- 2.Oficio 39-2025, suscrito por el Ingeniero Felipe Carvajal Cordero- Director de la UTGVD, mediante el cual informa sobre la revisión de las Ofertas de Contratación N° 2025Id-00002-3040200001 "Mantenimiento y mejoramiento de los caminos Cacao, Gavilucho, Torre Duán, Chucuyo y CU Tucurrique."

Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Muchas gracias señor Presidente, así de manera muy resumida indicarles que los objetivos del Camino Cacao son asfaltar unas de las cuestas que generan más complicaciones, hay una parte donde hay mucha población, hay como siete, cinco casas, esa parte se va asfaltar y otros trayectos antes de llegar al rancho de los nietos que es una parte muy angosta, vamos a ver si logramos retirar la piedra que está obstruyendo y obviamente la intención es colocar material en todo el camino y dejarlo bastante bonito, es un camino muy agradecido porque tienen muchos años que no se le mete una buena cantidad de material y tampoco asfalto y es muy importante ahora precisamente este proyecto lo que hace es culminar el circuito de Cacao y Roldán que es lo que se tenía previsto desde hace varios años, que era habilitar Roldán que ya es un camino que está mucho mejor al trillo que había sido hace muchos años, y pues ahora mi intención es terminar de darle

mantenimiento a Cacao que es un camino más usado y es un camino muy amigable para trabajarlo, en Gavilucho la intención es echarle material, no hay recurso para asfaltarlo, si es un camino que está en muy malas condiciones y la intención es manejar sobre todo el tema de los cordones de caño para el manejo de aguas y volverle a echar material en todo el camino y volverlo a compactar y darle mantenimiento algunas partes con cabezales y algunas cunetas, en Torre Duán la intención es asfaltar al principio que es la parte más poblada y con más cuesta, que precisamente genera mucha complicación, la intención está en asfaltar esos primeros metros del camino ya ustedes vieron la propuesta, la cantidad de asfalto que hay para esa parte obviamente no va alcanzar, pero la intención es sacar y volverle a dar mantenimiento algunas partes que tienen la predominancia de conservación de humedad y se ponen en muy mal estado, en cuanto a Chucuyo hay tres cuestas, la primera curva y una cuesta que esta por donde hay un tanque, son los dos trayecto más complicados que tiene el camino y que tienden empeorar la viabilidad entonces eso dos trayectos van con asfalto, la intención de dejar este camino viable para todo tipo de vehículo, los demás trayectos del camino son muy manejables esas son las dos partes más complicadas y obviamente se le va a dar mantenimiento a todo el camino, y en cuanto a calles urbanas Tucurrique depende de varios factores, primero la previsión es llegar con el asfalto de donde está el monumento al bicentenario de CR llegando a la Cruz de Misión, asfaltar hasta los camerinos de la plaza de deportes y bachear de ahí para abajo porque no va alcanzar para asfaltar toda esta calle ronda, para eso se ocupa un proyecto de otros cuarenta millones de colones para terminar de asfaltar toda calle ronda, entonces la intención sería poner una nueva capa asfáltica del monumento hasta los camerinos de la plaza de deportes y de ahí para abajo bachear y pensar en el próximo año cumplir la segunda etapa y muy probablemente se aprueban los reajustes de los precios se haría cien metros de esta calle que empieza en el Amigo Invisible a finalizar en el Ebais porque la intención es aprovechar esto para mejorar las condiciones de movilidad peatonal que tienen las personas que se bajan de esta calle y quieren llegar al Ebais y poder hacer de una vez una rampa en esa zona para el mantenimiento de eso. Sra. Rocío Portuguez Araya- Secretaria Municipal Señor Presidente si me permite, puedo hacer una consulta como vecina de la comunidad y de la calle Ronda. Escuchando con

atención que, con los recursos del Presupuesto Extraordinario 1-2025 recientemente

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

1 aprobado, se tiene contemplado intervenir esta vía, lo cual celebro y agradezco, pues sin duda representa una mejora muy necesaria para todos los que habitamos en la zona. Sin embargo, 2 quisiera aprovechar este espacio para hacer una consulta y al mismo tiempo expresar una 3 preocupación que compartimos varios vecinos. En la calle Ronda, específicamente en el sector 4 donde se encuentra el puente cercano a la propiedad de la familia Gamboa, el nivel del asfalto 5 está prácticamente a la misma altura que la baranda del puente. Desde hace tiempo se ha 6 notado este problema y, a criterio muy personal, considero que en cualquier momento podría 7 ocurrir un accidente, principalmente por el riesgo que representa para vehículos y peatones. 8 Dicho esto, quisiera consultar si dentro del proyecto de intervención vial está contemplado 9 abordar esta situación antes de colocar el nuevo asfalto. Sería lamentable que se realicen 10 trabajos de mejora sin atender previamente un punto tan crítico como este, que podría poner 11 en peligro la seguridad de los vecinos y transeúntes. 12 Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Con relación al tema del puente, estamos 13 manejando un escenario que queremos hacerlo para el próximo año, eso por el alto no se le 14 puede calificar como un puente, son alcantarillas, entonces la previsión que tenemos para el 15 próximo año en la segunda etapa de calles urbanas es, colocar dos alcantarillas en cada 16 17 extremo hacerles cabezales y colocar baranda ambos lados, entonces ahí convertiríamos ese paso, en un paso a dobl y dejaría de ser a una sola vía, pero sí sino lo hacemos ahorita lo 18 hacemos a fin de año, lo que si es que para hacer uno o el otro hay que sacrificar una o de 19 los dos y al menos lo que he conversado con el Ingeniero es hacerlo el otro año. Y por aquí 20 quedo, nada más indicarles que la empresa ganadora que sería JSR tendría que haber un 21 acuerdo aprobando el oficio del señor Intendente para que se inicie el lunes las obras 22 simultaneas. 23 Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Suplente Nada más para hacer la aclaración, no sé 24 si don Héctor hablado con don Felipe y referente al tema que doña Rocío comenta, ahora que 25 la carretera principal tiene sus reductores de velocidad literalmente nuestra calle ronda la están 26 utilizando desde la madrugada para hacer piques, ¿no se va a colocar algún tipo de reductor 27 de velocidad, o solo va ser el asfaltado? 28 Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Inicialmente el proyecto es solo de asfaltado 29

no se ha contemplado la colocación de reductores de velocidad en este proyecto, sin embargo,

30

- con la dinámica del trabajo que se va hacer no es nada raro que podamos realizarlo por lo
- 2 menos en la parte de arriba y posteriormente con la segunda etapa trabajaríamos la parte de
- abajo, es más recta la parte de abajo y no se puede estar haciendo desperdicio de asfalto,
- 4 pero dejó muy claro que no es un tema que se haya licitado.
- 5 Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Suplente Hace muchos años, no sé si se acuerda
- don Victorino o don Gerardo los mismos vecinos al frente de la casa de mi mamá hicimos un
- 7 muerto, porque de donde termina la casa de Karen Madrigal esa recta la agarran para hacer
- los piques, si hay mucha curva, pero esta la agarran como "rápidos y furiosos".
- 9 Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal Gracias una vez escuchado las
- intervenciones, no sé si algún otro tiene alguna sugerencia o algún comentario. Adelante don
- 11 Gerardo.
- 12 Concejal Gerardo Luna Moya-Regidor Propietario Gracias señor Presidente, no sé si sería
- conveniente más bien yo estuve revisando el detalle y si vi unas mejoras para lo que es el
- presupuesto y el aprovechamiento de los recursos, pero no veo que se le haya pasado esto a
- la Junta Vial, que la Junta Vial lo haya conocido, no se los compañeros están en esa misma
- dinámica que la Junta lo conozca y nos pasen un informe.
- 17 Concejal Giovanni Núñez Camacho-Presidente Municipal Marlon tiene la palabra.
- 18 Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Suplente En esta última sesión de la Junta Vial no
- estuve presente pero sí leí el acta, lo que se hizo fue la aprobación del presupuesto lo
- 20 hablamos, pero no al detalle cómo se está haciendo hoy en el concejo, yo creo que sí sería
- importante ya que es parte de, verdad.
- 22 Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Gracias señor Presidente, nada más quería
- 23 acotar que esto es un asunto propiamente del Concejo Municipal la aprobación de los recursos
- superiores a los ciento cincuenta millones de colones, esto es una licitación que no es
- competencia de la Junta Vial aprobar los procesos licitatorios, más sí los presupuestos,
- entonces quería hacer la acotación, concuerdo con el Concejal Luna Moya que puede ser una
- 27 práctica que se puede instaurar pero no es un requisito legal, digamos en la ley que regula las
- Juntas Viales no está estipulado que ellas tengan que aprobar una licitación por aquello.
- Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal Entonces, no sé si alguien más tiene
- algún aporte, tomamos el acuerdo, someterlo a votación y en firme por favor.

1	ACUERDO 1
1	ACUERDO I

VISTO el Oficio Nº 39-2025 suscrito por el Ingeniero Felipe Carvajal Cordero, Director de la 2 3 UTGVD, en el cual informa sobre la revisión de las ofertas recibidas en la Contratación N° 2025LD-00002-3040200001, referente al "Mantenimiento y mejoramiento de los caminos 4 Cacao, Gavilucho, Torre Duán, Chucuyo y CU Tucurrique." 5 CONSIDERANDO que, tras la revisión, el Ingeniero Carvajal Cordero recomienda que, 6 conforme a la normativa vigente, la propuesta que cumple con los requisitos de admisibilidad 7 y presenta un precio dentro de los límites razonables es la presentada por la Constructora JSR 8 SRL.POR TANTO, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE ACUERDA: Adjudicar la 9 Contratación N° 2025LD-00002-3040200001 para el "Mantenimiento y mejoramiento de los 10 caminos Cacao, Gavilucho, Torre Duán, Chucuyo y CU Tucurrique" a la empresa JSR SRL. 11 por un monto de # 154.951.250 (ciento cincuenta y cuatro millones novecientos cincuenta y 12 un mil doscientos cincuenta colones con 00/100). Basar esta adjudicación en la recomendación 13 del Ingeniero Felipe Carvajal Cordero, quien verificó que dicha oferta cumple con los requisitos 14 establecidos y es la más conveniente según la normativa vigente. Ordenar la notificación 15 correspondiente a la empresa adjudicataria y proceder con los trámites administrativos 16 necesarios para la formalización del contrato. Comuníquese este acuerdo a la Intendencia, al 17 departamento de Contabilidad y Tesorería para lo que corresponde. SE VOTA CON 18 DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO 19 VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES NUÑEZ CAMACHO, SEGURA SOLANO, 20 HERNANDEZ FONSECA, LUNA MOYA, NAVARRO DIAZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE 21 APROBADO EN FIRME. 22

23 Articulo VII

24

25

26

28

29

30

Asuntos de Trámite Urgente / Pendientes de sesiones anteriores

Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal Pasamos a asuntos de trámite urgentes, pendientes anteriores y Junta Vial.

27 Articulo VIII

Mociones de los señores regidores

Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal Pasamos a mociones de los señores regidores, me comentaba don Gerardo y Marlon que traen mociones.

# - Moción presentada por el Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario. A

continuación se detalla:

#### "Considerando.

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

-Que es de conocimiento por parte de este Concejo Municipal que la Municipalidad de Jiménez actualmente se encuentra con déficit presupuestario. Que es de conocimiento para ambos órganos colegiados que el presupuesto de ambas Partes se trabaja de manera consolidada ante la CGR. Que es de conocimiento para ambas partes sobre la aprobación parcial del presupuesto extraordinario 2026 por parte de la CGR, específicamente en el rubro que este Concejo Municipal de Distrito presentó como superávit libre de 9.000.000 de Colones, aproximadamente, alegando que no es concordante con el presupuesto consolidado. Lo que refiere a que, si la Municipalidad madre tiene déficit, el Concejo Municipal de Distrito no podrá presupuestar libremente su superávit libre hasta que este escenario deficitario se solvente. Que este elemento preocupa sobremanera para el uso eficiente de estos recursos libres, puesto que se encuentran en un escenario donde sería imposible presupuestarlo a corto plazo Por lo tanto: Este concejal municipal con el aval de los concejales propietarios que firman al final de tal moción le propone al Concejo Municipal de Jiménez, informar cuál es el plan de reducción del déficit presupuestario que presentaron ante la Contraloría General de la República y cuánto tiempo tienen propuesto para reducir dicho déficit. Esto con la finalidad de poder conocer si el uso de nuestro superávit libre podrá darse en un plazo corto o largo en el tiempo y tomar medidas internas al respecto." Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario Gracias señor Presidente, básicamente les hago un pequeño resumen básicamente solicitarle a la Municipalidad Madre, que no indique cual va ser el plan remedial que van a presentar a la CGR sobre el déficit que ellos tienen y en qué plazo lo van a solucionar para nosotros poder contar con esos recursos del superávit libre y que nuestros habitantes con estos recursos tengan unas mejoras adicionales ya que nada hacemos como lo indicaba el señor Intendente con la plata en el banco. Eso sería. Concejal Giovanni Núñez Camacho- Sindico Suplente Considero que no vamos a poder utilizar esos recursos hasta que la Municipalidad de Jiménez no solucione la situación, sin embargo, no estoy seguro si no hay algún problema. Entonces, si todos están de acuerdo

- aprobamos la moción presentada por el señor Concejal Luna Moya y hacerla llegar a la
- 2 Municipalidad de Jiménez.

3 ACUERDO 1°

- 4 Considerando:
- 5 Que es de conocimiento de este Concejo Municipal de Distrito que la Municipalidad de Jiménez
- 6 actualmente presenta un déficit presupuestario.
- 7 Que también es de conocimiento de ambas partes la aprobación parcial del Presupuesto
- 8 Extraordinario 2025 por parte de la Contraloría General de la República (CGR),
- 9 específicamente en el rubro que este Concejo presentó como superávit libre por un monto
- aproximado de \$\psi 9.000.000.00 (nueve millones de colones), bajo el argumento de que dicho
- superávit no es concordante con el presupuesto consolidado municipal.
- Que, según la normativa vigente, mientras exista un escenario deficitario en la Municipalidad
- de Jiménez, el Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique no podrá presupuestar libremente
- sus recursos de superávit, hasta tanto no se solvente dicha condición financiera.
- Que esta situación limita gravemente la posibilidad de ejecución eficiente y oportuna de los
- recursos propios del Concejo de Distrito, afectando la planificación y desarrollo de proyectos
- en beneficio de la comunidad.

22

24

- Por tanto, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES: Aprobar la moción
- 19 presentada por el Concejal Luna Moya y solicitar con todo respeto a la Municipalidad de
- Jiménez se sirva informar a este Concejo Municipal de Distrito cuál es el plan de reducción del
- 21 déficit presupuestario que han presentado o presentarán ante la Contraloría General de la
  - República, así como el plazo estimado que manejan para solventar dicho déficit. Lo anterior
- 23 con el propósito de que este Concejo pueda valorar si el uso del superávit libre podrá
  - efectuarse en el corto o largo plazo, y así tomar las medidas administrativas y presupuestarias
- internas necesarias. Remitir copia de este acuerdo a la Contraloría General de la República, a
- la Alcaldía Municipal, a la Dirección Financiera Municipal, a la Intendencia y los departamentos
- de Contabilidad y Tesorería de este Concejo Municipal para su conocimiento y seguimiento.
- 28 SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA,
- 29 CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES NUÑEZ CAMACHO, SEGURA

- 1 SOLANO, HERNANDEZ FONSECA, LUNA MOYA, NAVARRO DIAZ. ACUERDO
- 2 DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME
- 3 Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal Tiene la palabra don Victorino.
- Concejal Victorino Hernández Fonseca-Regidor Propietario Buenas noches, mi
- intervención es sobre la presentación de una moción que está presentando el Concejal Marlon
- y la estoy avalando yo como Concejal Propietario, esta moción va dirigida a la CGR, entonces
- 7 no sé si tengo que darle lectura y se detalla.
- 8 "Considerando.
- 9 -Que, mediante informe emitido por la Contraloría General de la República, se ha determinado
- 10 la improbación del superávit libre presentado por el Concejo Municipal del Distrito de
- 11 Tucurrique, para ser incorporado al presupuesto ordinario del ejercicio económico
- 12 correspondiente
- -Que, específicamente, la improbación se fundamenta en lo dispuesto por el Artículo 8 de la
- Ley 8131, Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, el
- cual establece que los ingresos que se incorporen al presupuesto deben ser reales, verificables
- y respaldados documentalmente, y que el superávit libre solo puede considerarse como tal si
- 17 proviene de recursos efectivamente disponibles al cierre del ejercicio anterior, no
- 18 comprometidos ni sujetos a restricciones legales o contractuales;-Que, es un hecho
- comprobable que este Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique, en el ejercicio económico
- 20 2024, realizó labores efectivas de gestión de cobro y usó razonablemente los recursos públicos
- que tutela, y de ello se generó un superávit libre que este Concejo Municipal de Distrito
- comprobó y del cual desea y tiene derecho de ejecutar en beneficio de la comunidad.
- -Que, en virtud de lo anterior, se hace necesario acatar la resolución de improbación emitida
- por la Contraloría General de la República, y proceder a la revisión, depuración y ajuste del
- 25 presupuesto municipal, excluyendo el monto observado como improcedente, de conformidad
- con el principio de legalidad y equilibrio presupuestario consagrado en el ordenamiento jurídico
- 27 aplicable; sin embargo, también es un derecho de este órgano colegiado preguntar
- específicamente los motivos del actuar por parte de la CGR, así como su asidero legal.
- 29 Por lo tanto: Este concejal municipal con el aval de los concejales propietarios que firman al
- 30 final de tal moción le propone al Concejo Municipal, Remitir un acuerdo municipal

- consultándole a la Contraloría General de la Republica de conformidad con lo establecido en
- 2 el artículo 8 de la Ley N.º 8131, Ley de la Administración Financiera de la República y
- 3 Presupuestos Públicos, y en atención a lo resuelto por la Contraloría General de la República
- 4 mediante el informe de improbación del superávit libre, el Concejo Municipal del Distrito de
- 5 Tucurrique el motivo del por qué tal improbación y a su vez el fundamento legal del cual se
- 6 imprueba tal superávit libre si se recaudó legítimamente y se presupuestó adecuadamente"
- 7 Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Suplente Gracias señor Presidente la moción va en
- 8 el mismo hilo conductor, no obstante, yo no me fui a Jiménez si no a la CGR para ver el motivo
- ya ellos nos explicaron en la carta de doña Rocío nos estuvo leyendo hoy, pero como dice don
- Héctor creo que esto nos deja un mal sabor de boca y no lo veo justo porque por culpa de
- Jiménez nos están limitando a un presupuesto no de cinco colones, sino de muchos millones,
- por eso yo me remití más arriba y consultarles el sustento legal.
- 13 Concejal Guillermo Navarro Díaz- Regidor Propietario Yo solo quiero consultar si existe
- 14 antecedentes de que administraciones anteriores hayan topado con un tipo de problema como
- este que CGR haya negado poder utilizar el superávit y ver cómo se puede remediar.
- 16 Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal Lo que le entiendo don
- Guillermo, es básicamente si en alguna municipalidad ha sucedió algo similar, es lo que le
- entiendo, no sé si el señor Intendente se puede referir.
- 19 Sr. Héctor Agüero Luna-Intendente Municipal Gracias señor Presidente, puedo hacer la
- 20 labor de investigar, actualmente lo desconozco.
- 21 Concejal Giovanni Núñez Camacho-Presidente Municipal Don Victorino.
- 22 Concejal Victorino Hernández Fonseca- Regidor Propietario Yo veo la moción presentada
- por el Concejal Araya Vega con mucho fundamento, por lo que considero oportuno tomar el
- 24 acuerdo y enviarlo a la CGR.
- 25 Concejal Giovanni Núñez Camacho-Presidente Municipal Sí, correcto yo de mi parte no le
- veo ningún inconveniente, lo someto a votación y en firme por favor.

27 ACUERDO 2°

28 Considerando:

- Que conforme a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley N.º 8131, Ley de la Administración 1
- Financiera de la República y Presupuestos Públicos, corresponde a la Contraloría General de 2
- la República (CGR) ejercer la fiscalización superior de la Hacienda Pública. 3
- Que, mediante oficio DFOE-LOC-1317, 13450 emitido por la Contraloría General de la 4
- República, se ha determinado la improbación del superávit libre presentado por el Concejo 5
- Municipal del Distrito de Tucurrique, en el Presupuesto Extraordinario N.º 1-2025, el cual fue 6
- adjuntado a la estructura programática de la Municipalidad de Jiménez, municipalidad madre 7
- de este Concejo, y que además fue incorporado al presupuesto ordinario del ejercicio 8
- económico correspondiente. 9
- Que esta situación genera dudas razonables respecto al fundamento técnico y legal que 10
- sustenta tal improbación, considerando que los recursos en cuestión fueron recaudados 11
- legítimamente y presupuestados conforme a la normativa vigente, en apego a los principios de 12
- legalidad, eficiencia y transparencia. 13
- POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES: Aprobar al moción 14
- presentada por el Concejal Araya Vega y avalada por el Concejal Hernández Fonseca Oficiar 15
- a la Contraloría General de la República, para que, en conformidad con lo establecido en el 16
- artículo 8 de la Ley N.º 8131, y en atención a lo resuelto mediante el oficio de improbación del 17
- superávit libre, SE NOS INDIQUE formalmente los motivos técnicos y jurídicos que 18
- fundamentan dicha improbación, así como el sustento legal específico que respalda la 19
- decisión, especialmente considerando que los fondos fueron recaudados de forma legítima y 20
- se presupuestaron adecuadamente. Lo anterior con el fin de aclarar la situación presupuestaria 21
- del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique y tomar las medidas administrativas 22
- pertinentes conforme a derecho. Remitir copia del presente acuerdo a la Intendencia Municipal, 23
- a los departamentos correspondientes, para su debido conocimiento y seguimiento. SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON
- CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES NUÑEZ CAMACHO, SEGURA SOLANO,
- HERNANDEZ FONSECA, LUNA MOYA, NAVARRO DIAZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE 27
- APROBADO EN FIRME. 28

25

26

30

Articulo IX 29

Mociones o Informe del señor Intendente

- 1 Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal Pasamos a mociones o
- 2 informe del señor Intendente.
- 3 Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Muchas gracias compañeros estoy tomando
- 4 la dinámica de hacer el informe por escrito y en correo, les he pasado dos correos con la
- 5 propuesta de reglamentos para que ustedes den sus criterios. Se detalla el informe.
- 6 Martes 05 de agosto
- 7 Visita de campo a la parte inicial del camino El Rastro con el Ing. de la UTGV para valorar el
- 8 tratamiento de mantenimiento de este y otros caminos pequeños del distrito con la licitación de
- 9 alquiler de maquinaria por demanda.
- Visita de campo con el Sr. Luna Moya, Concejal Propietario, al trabajo realizado en el camino
- La Flora (comúnmente denominado El Oso) para observar unas cercas de propiedad privada
- que se dañaron en el proceso de la obra. Se coordina para mañana a primera hora ir a reponer
- 13 la cerca.
- Se enviaron dos correos con la propuesta de reglamento del Cementerio Municipal y el
- Reglamento de Sesiones, para que sea abordado por el Concejo Municipal.
- 16 Lunes 04 de agosto
- Se sostiene reunión con COOPESANTOS, Empresa privada y las alcaldías e intendencias
- de Cartago, para conocer su propuesta de solución de residuos sólidos. En dicha reunión, la
- empresa indica que, para que el Ministerio de Salud les otorgue el permiso de ubicación,
- requieren una carta de intención por parte de los Concejo Municipales, indicando su interés en
- desarrollar la propuesta. Se adjunta nota al informe que les envié por correo y un video por el
- chat. La carta de intenciones la tienen que aprobar. Además, indicaron estar abiertos a venir
- 23 a exponer el proyecto.
- La vice intendencia sostuvo una reunión con la Municipalidad de Jiménez y COSEVI para
- 25 analizar los lugares donde se realizarán las pruebas teóricas y prácticas de manejo. Se detalló
- el Centro Agrícola como lugar idóneo para la prueba práctica, y aún está por definir el lugar
- para la prueba teórica, Cosevi trae sus computadoras para este examen estamos viendo a ver
- si con la iglesia o la Casa de la Cultura se puede utilizar esos espacios.
- Se recibió por parte del Registro Nacional el correo de confirmación de inicio de trámite para
- la inscripción de los caminos de El Bochinche y Cerro Campano, así como Calles Urbanas El

- 1 Colegio. Esta última lo que presenta es un error a nivel de registro, pero se encuentra
- inventariada. Esto no es una declaratoria pública lo que se está haciendo es corregirlos, el
- 3 topógrafo detallo esos errores que de repente puede complicar un poco.
- 4 Jueves 31 de julio
- 5 Se asiste a sesión de Junta Directiva de la ANAI, entre los temas abordados están los
- 6 siguientes:
- 7 Solicitud de audiencia a autoridades del MOPT, CGRP y otras instituciones para ver temas
- 8 varios.
- 9 Análisis de leyes y proyectos de ley relacionados al régimen municipal.
- Se coordina para el sábado 22 de septiembre el foro de intendentes municipales en la
- 11 Asamblea Legislativa, donde van a estar ustedes invitados, obviamente vamos a ir con los
- 12 carros municipales.
- Se presentó ante la Sala Constitucional el Recurso de Amparo contra el AYA en favor de Las
- Vueltas. El mismo se está tramitando bajo el expediente nº 25-0225960007-C0.
- 15 Otros proyectos
- Se atendieron mediante la licitación de alquiler de maquinaria por demanda, los caminos de
- 17 Roldán, Cacao, La Flora y El Chucuyo, culminamos el día sábado.
- 18 Gestiones próximas.
- El día de mañana, miércoles 06 de agosto, se nos informó que CONAVI empieza con la
- demarcación de la ruta nacional 225, si el clima lo permite, por lo que habrá paso regulado de
- 21 15 minutos o más.
- 22 Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Presento moción en la que propone que la
- Comisión de obra pública y Comisión de Asuntos de Discapacidad, realicen un levantamiento
- 24 de los postes del tendido eléctricos que se obstruyen la acera pública, así como el
- levantamiento de lista de rampas y aceras en mal estado, ustedes más que nadie sabe de las
- situaciones que se presentan en sus comunidades, si ustedes hacen ese informe y me lo
- 27 presentan a mí yo hago la gestión con el ICE para la reubicación, pero para ser sincero si yo
- mando al Ingeniero hacer este trabajo es un trabajo muy hormiga y ustedes lo pueden hacer
- mejor y en lo que respecta a las rampas podrían hacerlo primero, ya que tenemos recursos

- presupuestados y ustedes conocen más al pueblo que yo, entonces les pido ese favor y que me aprueben esta moción.
- 3 Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Suplente Gracias Presidente, don Héctor es que
- dentro de esa comisión estoy yo, ya me fijé para que me quede claro desconozco, pero creo
- que el cien por ciento de los postes están dentro de la acera, si no el 99.99%, las aceras tienen
- 6 bastante tiempo de haberse creado, no sé qué tanta longitud tienen para una silla de ruedas,
- 7 entonces si el informe que usted requiere debe contemplar todos los postes que estén en
- 8 medio de acera, o aquellos que no permitan una accesibilidad, así también las aceras, a eso
- 9 me refiero, porque me pongo a pensar las aceras en el centro si son bastante anchas, pero la
- mayoría de los postes están en el centro, tendría que correrse en su mayoría.
- 11 Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Gracias Presidente, es lo último que usted
- menciona, quiero que se pongan en los pies de un adulto mayor o de alguien con discapacidad
- y me indiquen obviamente todos no vamos a poder solo prioricen los elementos más críticos.
- 14 Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Suplente La comisión está conformada por mi
- persona, Guillermo y Alison, si no me equivoco eso fue lo que anote la primera sesión del año
- pasado, doña Alison no está y todos somos del centro entonces tal vez le podemos solicitar la
- colaboración a los demás compañeros, en el caso de Sabanillas yo puedo pedir la colaboración
- a miembros del Comité de la Persona Joven que me ayuden allá.
- 19 **Sra. Rocío Portuguez Araya- Secretaria Municipal** Perdón señor Presidente la moción habla
- 20 de la Comisión de accesibilidad y de obra pública, y esta Comisión la integran Magaly
- 21 Fernández Arguello, Gerardo Luna Moya que sustituye Alejandra Carvajal y Guillermo
- 22 Navarro.
- 23 Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario Gracias señor Presidente, nada más
- para que lo tengamos ahí presente, el ancho mínimo es un metro veinte de las aceras, otros
- recomiendan dos metros cincuenta de ancho para facilitar la movilidad, pero yo creo que esta
- problemática nos atañe a todos en mí cuenten con mi apoyo.
- 27 Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal Bueno someter a votación la
- moción presentada por el señor Intendente Municipal y en firme por favor.

29 ACUERDO 1°

- 1 En atención a la moción presentada por el señor Intendente Municipal, y considerando la
- 2 importancia de contar con espacios públicos accesibles y seguros para toda la población,
- 3 especialmente para personas con discapacidad o movilidad reducida,
- 4 SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES: Acoger la moción presentada por
- 5 el señor Intendente Municipal, en la que propone que se realice un levantamiento de
- 6 infraestructura pública que obstaculice la movilidad peatonal en el distrito. Solicitar a la
- 7 Comisión de Obras Públicas y a la Comisión de Accesibilidad que, de forma conjunta o
- 8 coordinada, procedan a realizar un levantamiento de información sobre:
- 9 a) Postes de tendido eléctrico que obstruyen aceras públicas, y
- b) Rampas y aceras del distrito que se encuentren en mal estado o que no cumplan con
- criterios de accesibilidad.Lo anterior con la finalidad de que la Administración Municipal pueda
- 12 priorizar y programar trabajos correctivos en materia de infraestructura vial peatonal y
- accesibilidad. Solicitar que el informe resultante de dicho levantamiento sea presentado ante
- este Concejo para su conocimiento y seguimiento correspondiente. SE VOTA CON DISPENSA
- 15 DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A
- 16 FAVOR DE LOS REGIDORES NUÑEZ CAMACHO, SEGURA SOLANO, HERNANDEZ
- 17 FONSECA, LUNA MOYA, NAVARRO DIAZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO
- 18 **EN FIRME**

19 Articulo X

20 Asuntos Varios

- 21 Concejal Giovanni Núñez Camacho Presidente Municipal Continuamos con asuntos
- varios y le cedo la palabra al concejal Zamora Anderson.
- 23 Concejal Alejandra Zamora Anderson- Regidora Suplente Bueno yo quiero comentarles
- con respecto al servicio público Congo/Turrialba/Congo, considero necesario se tomé un
- acuerdo para la empresa Grupo Montenegro indicándole que las unidades que están enviando
- están en demasiado mal estado, antes de que suceda una emergencia como la que sucedió
- 27 hace poco.
- 28 **20:32 p.m. Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Compañeros
- les pido hacer un receso de hasta cinco minutos.

- 1 Concejal Giovanni Núñez Camacho -Presidente Municipal Compañeros, someto a
- 2 consideración de los señores Concejales hacer un receso de hasta cinco minutos, por favor
- 3 les ruego levantar la mano, los que están de acuerdo.
- 4 **SE ACUERDA**: El Concejo Municipal acuerda tomar cinco minutos de receso, solicitado por el
- 5 señor Presidente Municipal.
- 6 **20:37 p.m. Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidenta Municipal** Retomamos
- 7 la sesión municipal y continuamos compañeros.
- 8 Para concluir el tema expuesto por la compañera Alejandra les propongo dos acuerdos el
- 9 primero a la empresa Grupo Montenegro solicitándoles la mejora de las unidades que brindan
- el servicio a nuestro Distrito y las situaciones que se están presentando y el otro solicitarle al
- 11 Comité de la Persona Joven para que nos colaboren en el levantamiento poblacional de
- personas usuarias del transporte público que viajan en las rutas Tucurrique Congo y Humo/
- 13 Cartago

14 ACUERDO 1°

- 15 Considerando:
- Que el servicio de transporte público es esencial para garantizar la movilidad de las personas
- vecinas del Distrito de Tucurrique, permitiendo el acceso a servicios de salud, educación,
- 18 trabajo y demás necesidades básicas.
- Que usuarios del servicio del Distrito han externado su preocupación ante el mal estado de las
- unidades de transporte utilizadas por la empresa Grupo Montenegro para brindar el servicio
- 21 en la zona.
- Que se han reportado situaciones como unidades que se quedan varadas y fallas mecánicas
- constantes, lo que representa un riesgo para la seguridad y continuidad del servicio.
- 24 Que es deber de este Concejo velar por el bienestar de las personas habitantes del distrito y
- canalizar sus inquietudes ante las instancias competentes.
- 26 Por tanto, **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**: Oficiar a la empresa
- 27 Grupo Montenegro para externar la preocupación de este Concejo Municipal de Distrito,
- respecto al mal estado de las unidades de transporte que brindan servicio en la ruta
- 29 correspondiente a Tucurrique/Turrialba Turrialba/Tucurrique, y las situaciones reportadas por
- usuarios en las que algunas unidades se han quedado varadas o han presentado fallas que

1 ponen en riesgo a quienes utilizan el servicio. Instar a la empresa a tomar medidas correctivas inmediatas, incluyendo la revisión técnica y renovación oportuna de las unidades, a fin de 2 garantizar un servicio seguro, eficiente y digno para las personas usuarias del distrito. Remitir 3 copia del presente acuerdo al Consejo de Transporte Público (CTP), a la Municipalidad de 4 Jiménez y a la Municipalidad de Turrialba, para su conocimiento y con el fin de que, en el 5 marco de sus competencias, valoren las acciones correspondientes. SE VOTA CON 6 DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO 7 VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES NUÑEZ CAMACHO, SEGURA SOLANO, 8 HERNANDEZ FONSECA, LUNA MOYA, NAVARRO DIAZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE 9

APROBADO EN FIRME

11 ACUERDO 2°

12 Considerando:

10

18

23

24

25

26

27

28

29

30

Que el acceso a un servicio de transporte público seguro, eficiente y digno es un derecho fundamental, especialmente relevante para la población joven del distrito, quienes dependen

en gran medida de este medio para desplazarse hacia centros de estudio, trabajo y atención

16 en salud.

17 Que contar con información actualizada y precisa sobre los usuarios del transporte público en

el distrito permite orientar acciones, gestiones y propuestas ante las autoridades competentes

19 para mejorar el servicio.

20 Que el Comité de la Persona Joven de Tucurrique ha demostrado compromiso con los temas

de interés para la juventud y la comunidad en general.

22 SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES: Solicitar al Comité de la Persona

Joven de Tucurrique su colaboración para realizar un levantamiento poblacional de personas

usuarias del transporte público que viajan en las rutas Tucurrique - Turrialba y Cartago -

Tucurrique, con énfasis en la población joven usuaria del servicio. Este levantamiento tendrá

como fin recolectar datos que permitan sustentar futuras gestiones relacionadas con la mejora

del transporte público en beneficio de la comunidad, y en particular, de la juventud del distrito.

Solicitar que el informe final del levantamiento sea remitido a este Concejo Municipal de

Distrito, para su análisis, seguimiento y apoyo en las gestiones correspondientes. Remitir copia

del presente acuerdo al Comité de la Persona Joven, así como al señor Intendente Municipal,

para su conocimiento y coordinación respectiva. SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE

2 COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS

3 REGIDORES NUÑEZ CAMACHO, SEGURA SOLANO, HERNANDEZ FONSECA, LUNA

4 MOYA, NAVARRO DIAZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.

Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario Señor Presidente Para ser reiterativo 5 con el tema de la improbación del superávit considero sumamente importante buscar 6 asesoramiento a la UNGL, la federación, a la ANAI o al IFAM para elevar esto a otras instancias 7 ya que la ley de los Concejos Municipales de Distrito recalca que son órganos autonomía 8 funcional propia, solo que están adscritos a la municipalidad del cantón, además en el artículo 9 3 dice que "A los concejos municipales de distrito se les aplicará la normativa concerniente a 10 las competencias y potestades municipales, así como el régimen jurídico general de las 11 corporaciones locales y del alcalde y los regidores.", estamos siendo tratados como 12 municipalidad pero no nos dan esa validez, para unas cosas sí y para otras también, entonces 13 no sé, aquí los más afectados son los administrados imagínese esa cantidad de plata en un 14

Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal Señor Intendente tiene la palabra.

proyecto comunal y que no la vamos a poder utilizar no sé hasta dentro de cuánto tiempo.

Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Es un tema muy delicado, muy técnico estamos hablando probablemente a futuro de una reforma de ley yo creo que el lugar más adecuado ahorita para tocar la puerta seria la UNG, mi criterio profesional es una reforma de ley, ya sea que nos autorice a utilizar esos recursos o una ley que reforme todo el régimen alrededor de este tema pero creo que este espacio tendríamos que llevarlo en asesoría con la UNGL y una vez que tengamos todo un expediente pedir una audiencia o una reunión con la Comisión de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa para presentarles un texto de ley para utilizar esos recursos u otra forma presupuestaria de detallar esos recursos pero yo no conozco otra forma y que la solicitud vaya enfocada con la Municipalidad de Jiménez y llevar información paralela con la municipalidad madre. Gracias.

Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Entonces el acuerdo es hacerle la solicitud
a la UNGL y si está de acuerdo se vota en firme.

30 ACUERDO 3°

15

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

	$\sim$			
1 1	i 'An	CIA	Δra	ndo:
Ι '	OUL	SIU	cıa	HUU.

- 2 Que la Contraloría General de la República (CGR), en el ejercicio de sus competencias,
- 3 resolvió la aprobación parcial del Presupuesto Extraordinario N.º 1-2025, mediante el oficio
- 4 DFOE-LOC-1317, 13450, improbando específicamente la incorporación de los recursos
- 5 provenientes del superávit libre del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique, bajo el
- 6 argumento de que no es concordante con la situación financiera deficitaria de la Municipalidad
- 7 de Jiménez.
- 8 Que este Concejo Municipal considera que los recursos en cuestión fueron recaudados
- 9 legítimamente y presupuestados conforme a derecho, y que la improbación de los mismos
- afecta la capacidad operativa y de inversión del distrito.
- 11 Que la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) es una instancia competente y
- autorizada para brindar asesoría técnica y jurídica a los Concejos Municipales y gobiernos
- 13 locales del país.
- POR TANTO, SE ACUERDA: Solicitar formalmente a la Unión Nacional de Gobiernos Locales
- (UNGL) el asesoramiento técnico y jurídico respecto a la posición adoptada por la Contraloría
- General de la República en relación con la aprobación parcial del Presupuesto Extraordinario
- N.º 1-2025 y la improbación de los recursos provenientes del superávit libre de este Concejo
- Municipal, fundamentada en el déficit presupuestario de la Municipalidad de Jiménez. El
- propósito de esta solicitud es determinar con claridad los alcances legales y presupuestarios
- de dicha resolución, así como identificar las alternativas legales y administrativas disponibles
- para este Concejo Municipal de Distrito ante dicha situación. Remitir copia del presente
- acuerdo a la UNGL y al Concejo Municipal de Jiménez para que se integren en este proceso.

23 Artículo XI

24 Acuerdos

25 Concejal Giovanni Núñez Camacho-Presidente Municipal Bueno, entonces

continuaríamos con lo que son los acuerdos para proceder con el cierre de la sesión,

27 muchísimas gracias

26

28

Artículo XII

29 Cierre de Sesión

1	Concejal Giovanni Núñez Camacho-Presidente Municipal Bueno, si es lo que ya tenemos				
2	al ser las 21 horas y 04 minutos, procedemos hacer el cierre de la sesión ordinaria número				
3	065- 2025, al no haber más asuntos que tratar.				
4					
5					
6	Giovanni Núñez Camacho	Rocío Portuguez Araya			
7	PRESIDENTE MUNICIPAL	SECRETARIA MUNICIPAL			
8					